

INFORME N° 021- D/24

PARA : Sr. ALEXANDER INFANTES POMAR
Gerente General

DE : Sra. ELENA CAMPOS VILLEGAS
Gerente de Desarrollo Corporativo (e)

ASUNTO : Avance en la implementación del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Control Interno (SCI).

REF. : Sesión de Directorio N°783 del 10/04/2024

FECHA : Los Olivos, 04 de abril de 2024



En atención a la Sesión de Directorio N°783 me dirijo a usted y por su intermedio a sus miembros, para informar acerca del avance en la implementación del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Control Interno (SCI) 2024 de SERPOST S.A.

Sobre el particular se informa lo siguiente:

I. CONCLUSIONES

- 1.1. Al cierre del 2023, la autoevaluación del Sistema de Control Interno – SCI en el SISMAD fue de 80.63%, lo que equivale a un nivel de madurez de **“Avanzado”**; es decir, “Es posible monitorear y medir la conformidad en la aplicación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno y es posible tomar acciones cuando el proceso no está operando adecuadamente” (Fuente SISMAD), superior a la meta de 75% fijada para el periodo.
- 1.2. El Plan Anual de Trabajo del Sistema de Control Interno (SCI) 2024, aprobado con Acta de Aprobación S/N de fecha 12.12.2024 por el Comité del Sistema de Control Interno, comprende doce (12) actividades, las mismas que permitirán alcanzar un porcentaje de cumplimiento de 83.27% que representa un nivel de madurez “Avanzado”.
- 1.3. Para finalizar, al cierre de marzo se registra un avance 2.8% en el Plan de Trabajo del SCI 2024, debido a que la *Actividad N°2: “Capacitar en materia de integridad y/o ética y/o anticorrupción durante el ejercicio”*, ha sido adelantada.

BASE NORMATIVA

- 2.1. **15/01/2019 FONAFE** aprueba mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2019/DE-FONAFE la modificación del Lineamiento Corporativo “Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE” cuyo objetivo es fijar los conceptos y reglas básicas del Sistema de Control Interno aplicables a las empresas del Estado para su establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua.
- 2.2. **20.12.2019 la Contraloría General de la República** aprueba mediante Resolución N° 409-2019-CG la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG sobre la “Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la



Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas”.

- 2.3. **07.05.2020 La Contraloría General de la República** modificó mediante Resolución N° 130-2020-CG la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG sobre la “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” y la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG sobre la “Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, PETROPERÚ S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas”.
- 2.4. **01/12/2023 FONAFE** modifica mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 088-2023/DE-FONAFE la Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 001-2023/DE-FONAFE de fecha 06/01/2023 el Manual Corporativo: “Metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, RSC, SCI, SIG y SIA”, para monitorear el nivel de cumplimiento de las Empresas, respecto de los sistemas de Buen Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos, Responsabilidad Social, Sistema de Control Interno, Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Integridad y Anticorrupción, en las Empresas (en adelante BGC, GIR, RSC, SCI, SIG y SIA), a través de una metodología integrada y estandarizada (SISMAD) que permita determinar el nivel de madurez alcanzado por cada sistema e identificar las señales de alerta a tener en cuenta como insumo para la elaboración de sus planes de trabajo orientados a la continua optimización. Dicho manual a convenido adicionar la evaluación del Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA).
- 2.5. **21/12/2023 FONAFE** modifica mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 093-2023/DE/FONAFE la Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 015-2022/DE/FONAFE “ Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE” y el “Manual Corporativo: Guía para la Gestión Integral de Riesgos”, con el objetivo de que las empresas puedan planificar una adecuada GIR, así como para identificar, analizar y dar respuesta a los riesgos que enfrentan, bajo un enfoque que reúna las prácticas líderes de Control Interno y GIR, contribuyendo así con el fortalecimiento del Gobierno Corporativo de las empresas. Dicho lineamiento ha adicionado la continuidad operativa y ha modificado el parámetro evidencias de la GIR en el SISMAD.



III. SITUACIÓN ACTUAL

3.1. Autoevaluación del Grado de Madurez 2023

SERPOST S.A ha obtenido un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno (SCI) de 80.63% al cierre del ejercicio 2023, lo que representa un nivel de madurez “Avanzado” (Ver Gráfico N° 1 y Tabla N° 1).

Gráfico N° 1
Nivel de Madurez (SISMAD) 2023



Fuente: SISMAD

Nivel de Madurez		Inexistente 0.00% a 4.99%		Inicial y Básico 5.00% a 29.99%		Intermedio o en Desarrollo 30.00% a 59.99%		Establecido 60.00% a 79.99%		Avanzado 80% a 94.99%		Líder 95.00% a 100.00%
------------------	--	------------------------------	--	------------------------------------	--	---	--	--------------------------------	--	--------------------------	--	---------------------------

Tabla N° 1
Nivel de Madurez por Componentes (SISMAD) 2023

Nivel de Madurez por Componente (SISMAD)				
DETALLE CLASE	DESCRIPCIÓN DETALLE CLASE	PUNTAJE CLASE MÁXIMO	AUTOEVALUACIÓN - SERPOST - 2023	
			PUNTAJE	CUMPLIMIENTO %
Componente 01	Entorno de Control	44	42	95.45
Componente 02	Evaluación de Riesgos	56	48	85.71
Componente 03	Actividades de Control	56	39	69.64
Componente 04	Información y Comunicación	28	26	92.86
Componente 05	Actividades de Supervisión	20	14	70.00
Total			80.63%	

Fuente: SISMAD

IV. SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SCI 2024

Al respecto el inicio de las actividades estipuladas en el Plan de Trabajo 2024, inician en el mes de abril, sin embargo, se ha adelantado la Actividad N° 2, como se detalla a continuación:

- Actividad N°1: "Capacitar en materia de Transparencia y Acceso a la información dirigida a personal designado. *En proceso*, se tiene programado la capacitación al personal designado, para el 05 de abril a las 3pm que será disertado por el Abog. Angel Martin Ramos Andrade defensor público del MINJUS.
- Actividad N°2: "Capacitar en materia de integridad y/o ética y/o anticorrupción durante el ejercicio, *En proceso*, esta actividad se ha adelantado realizándose dos (02) capacitaciones de ética e integridad en el mes de febrero (14 y 27), con el apoyo de un representante del MINJUS dirigido a Nivel Nacional con un total de 283 participantes (260 de manera remota y 23 de manera presencial), se ha programado dos (02) capacitaciones para el mes de junio (03 y 06) que será disertado por el Abog. Vladimir Antony Talenas Quispe defensor público del MINJUS.



3. ANEXOS

- Anexo N° 01: Plan de Trabajo Anual SCI 2024

Atentamente,


ELENA CAMPOS VILLEGAS
Gerente de Desarrollo Corporativo (e)




Anexo N° 1



PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

Sistema de Control Interno Meta Anual 2024: 83.27%

Versión: 0,1

Aprobado por: Comité del SCI con Acta de Aprobación S/N el 12/12/2023

PLANIFICACIÓN														REPORTE DE AVANCE									
N°	ACTIVIDADES	RUTA CRÍTICA	CÓDIGO	COMPONENTE	RESPONSABLE	ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	CIERRE DE MARZO 2024				
																			% EJECUTADO	% PLANIFICADO			
1	Capacitar en materia de Transparencia y Acceso a la información dirigida a personal designado.	N/A	SCI21A	Información y Comunicación	Gerencia de Administración de Recursos / Dpto. Capacitación y Bienestar	Programado				P	P	P								0.0%	●	0.0%	
						Real				X	X	X											
2	Capacitar en materia de integridad y/o ética y/o anticorrupción durante el ejercicio, así como listado de asistencia a la misma.	N/A	SCI01A	Entorno de Control	Gerencia de Administración de Recursos / Dpto. Capacitación y Bienestar	Programado					P	P	P							33.3%	●	0.0%	
						Real		E			X	X	X										
3	Elaborar un informe referente a los resultados de las actividades de control realizadas respecto de las revisiones periódicas sobre los accesos otorgados en los sistemas del ejercicio en evaluación.	N/A	SCI17A	Actividades de control	Subgerencia de Tecnologías de la información	Programado					P									0.0%	●	0.0%	
						Real					X												
4	Ejecutar, por lo menos una vez al año, pruebas o simulacros para el funcionamiento del Plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.	N/A	PC24A	Actividades de control	Subgerencia de Tecnologías de la información	Programado					P									0.0%	●	0.0%	
						Real					X												
5	Informar a la Gerencia General sobre los resultados de la identificación, comunicación y evaluación de los cambios en los factores internos y externos que puedan impactar de manera significativa su habilidad para alcanzar los objetivos, así como las medidas correctivas dictadas.	N/A	SCI09	Evaluación de Riesgos	Gerencia de Desarrollo Corporativo/Subgerencia de Desarrollo Empresarial	Programado					P	P	P							0.0%	●	0.0%	
						Real					X	X	X										
6	Establecer un Programa de actualización profesional para los Comités Especiales.	N/A	PC03A	Entorno de Control	Gerencia de Administración de Recursos/Gerencia de Desarrollo Corporativo/Secretaría Letrada de Directorio	Programado								P	P	P				0.0%	●	0.0%	
						Real								X	X	X							
7	Capacitar al personal donde se incorpore la importancia del desarrollo, implementación y mantenimiento del control interno así como el listado de asistencia a la misma por parte de los colaboradores de la empresa.	N/A	SCI05A	Entorno de Control	Gerencia de Administración de Recursos / Dpto. Capacitación y Bienestar	Programado								P	P	P				0.0%	●	0.0%	
						Real								X	X	X							
8	Actualizar el "Lineamiento para la seguridad de la información" aprobado el 07.12.2022".	N/A	SCI11A	Entorno de Control	Gerencia de Desarrollo Corporativo/Oficial de Seguridad de la Información/Dpto. Organización y Procesos	Programado									P	P	P			0.0%	●	0.0%	
						Real									X	X	X						
9	Informar a la Gerencia General sobre el seguimiento de controles efectuados por el área correspondiente de la empresa con relación a la integridad de la información enviada o recibida (por ejemplo con relación al mapa de riesgos de información incompleta o insuficiente, no veraz, entre otros) que incluya a los servicios de Outsourcing.	N/A	SCI13A	Entorno de Control	Gerencia de Administración de Recursos / Dpto. Abastecimiento	Programado									P	P	P			0.0%	●	0.0%	
						Real									X	X	X						
10	Informar a la Gerencia General respecto de los resultados de las pruebas o simulacros ejecutados, así como las medidas tomadas.	Actividad N° 9	PC24A	Actividades de control	Subgerencia de Tecnologías de la información	Programado												P		0.0%	●	0.0%	
						Real												X					
11	Informar a la Gerencia General y que el Directorio tome conocimiento sobre los resultados de las actividades de control realizadas con relación a la seguridad de los sistemas informáticos y de comunicación.	Actividad N° 3	SCI17A	Actividades de control	Subgerencia de Tecnologías de la información/Oficial de Seguridad de la Información	Programado												P		0.0%	●	0.0%	
						Real												X					
12	Informar a la Gerencia General semestralmente y que el Directorio tome conocimiento sobre los resultados de la eficacia de las actividades de control y/o planes de acción determinados para mitigar los riesgos en el ambiente TIC.	N/A	SCI18A	Actividades de control	Subgerencia de Tecnologías de la información	Programado				P									P	0.0%	●	0.0%	
						Real				X									X				
TOTAL																			2.8%	●	0.0%		

LEYENDA 1	
P	PLANEADO
R	RETRASADO
E	EJECUTADO
X	POR EJECUTAR

LEYENDA 2	
●	Dentro del Plazo
●	Con Retraso

Nuestra Misión: "Conectar a nuestros clientes con el resto del mundo a través de un servicio postal de calidad, permanente innovación y un capital humano comprometido en cumplir sosteniblemente con nuestro propósito y promesa de valor"


RESUMEN EJECUTIVO

1. El Informe N° 021-D/24 desarrolla el avance del Plan Anual del Sistema de Control Interno (SCI) 2024 de SERPOST S.A.
2. Al cierre del 2023, el resultado de la autoevaluación realizada en el Sistema de Control Interno 2023 en la herramienta SISMAD-FONAFE, SERPOST S.A. ha alcanzado un nivel de cumplimiento 80.63% que equivale a un Nivel de madurez "**Avanzado**", superior a la meta de 75% fijada para el periodo.
3. A partir del análisis precedente, se ha desarrollado el Plan de Trabajo Anual SCI 2024, el cual fue aprobado con Acta de Aprobación S/N de fecha 12.12.2024 por el Comité del Sistema de Control Interno, comprende doce (12) actividades, las mismas que permitirán a SERPOST S.A. alcanzar la meta planteada para este 2024 de 83.27% que representa un Nivel de Madurez "Avanzado".
4. Al cierre de febrero se registra un avance de 2.8%, en el Plan de Trabajo del SCI 2024, debido a que la *Actividad N°2: "Capacitar en materia de integridad y/o ética y/o anticorrupción durante el ejercicio"*, ha sido adelantada.



Los Olivos, 04 de abril de 2024

Atentamente,


EILENA CAMPOS VILLEGAS
Gerente de Desarrollo Corporativo (e)
